

MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2021

Para: CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO
Secretaria General

De: SANDRA TERESA BAQUERO TIBAVIZCO
Supervisora Orden de Compra Servicio Integral Aseo y Cafetería

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACION CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA 60922

Respetada Doctora

Por medio de la presente me permito radicar la solicitud de modificación contractual de la Orden de compra 60922 Región 11 Nivel Central con sus respectivos soportes, con base en lo descrito en el formato de modificación.

Lo anterior para su respectiva revisión y aprobación y así continuar los respectivos trámites ante la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Agradezco la atención.

Atentamente,



SANDRA TERESA BAQUERO TIBAVIZCO
Experto Técnico grado 03

Anexos: 04 folios

Proyectó: Sandra Teresa Baquero

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: 27 de agosto de 2021															
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: UBPD-236-2020 ORDEN DE COMPRA 60922															
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: ORDEN DE COMPRA															
NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO: UBPD-236-2020 ORDEN DE COMPRA 60922		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07 de diciembre de 2020.													
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: 10 de diciembre de 2020		FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL: 08 de junio de 2022.													
NOMBRE DEL CONTRATISTA/PARTE: SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASING LIMITADA		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 900.229.503													
VALOR INICIAL: \$332.859.321,34		VALOR ACTUAL (CON ADICIONES): \$332.008.719,82													
OBJETO: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Sede del Nivel Central de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas -UBPD, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-972-AMP-2019 y en la Orden de Compra respectiva.															
Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP y Certificado de Registro Presupuestal -CRP-															
<table><tr><th>CDP (No)</th><th>RP</th><th>VALOR RP</th><th>DOCUMENTO SOPORTE</th></tr><tr><td>15620</td><td>146220</td><td>\$14.057.994,52</td><td>CDP – RP</td></tr><tr><td>421</td><td>421</td><td>\$221.906.215,11</td><td>CDP - RP</td></tr></table>				CDP (No)	RP	VALOR RP	DOCUMENTO SOPORTE	15620	146220	\$14.057.994,52	CDP – RP	421	421	\$221.906.215,11	CDP - RP
CDP (No)	RP	VALOR RP	DOCUMENTO SOPORTE												
15620	146220	\$14.057.994,52	CDP – RP												
421	421	\$221.906.215,11	CDP - RP												
2. SUSENSIONES QUE HAYA TENIDO EL CONTRATO/CONVENIO															
<table><tr><th>OTROSÍ No.</th><th>TIEMPO SUSPENDIDO (días calendario)</th><th>FECHA DE REINICIO</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				OTROSÍ No.	TIEMPO SUSPENDIDO (días calendario)	FECHA DE REINICIO	N/A	N/A	N/A						
OTROSÍ No.	TIEMPO SUSPENDIDO (días calendario)	FECHA DE REINICIO													
N/A	N/A	N/A													
3. VALOR DE ADICIONES QUE SE HAYAN REALIZADO AL CONTRATO/CONVENIO															
<table><tr><th>OTROSÍ No.</th><th>VALOR ADICIONADO (\$)</th><th>VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición)</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				OTROSÍ No.	VALOR ADICIONADO (\$)	VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición)	N/A	N/A	N/A						
OTROSÍ No.	VALOR ADICIONADO (\$)	VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición)													
N/A	N/A	N/A													
4. PRÓRROGAS															
<table><tr><th>OTROSÍ No.</th><th>TIEMPO DE LA PRORROGA</th><th>N° DE DIAS PRORROGADOS</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				OTROSÍ No.	TIEMPO DE LA PRORROGA	N° DE DIAS PRORROGADOS	N/A	N/A	N/A						
OTROSÍ No.	TIEMPO DE LA PRORROGA	N° DE DIAS PRORROGADOS													
N/A	N/A	N/A													
5. OTROS (CESIONES, MODIFICACIONES, ETC)															
Se realizó una primera modificación contractual a la Orden de Compra con el fin de reducir el valor de la misma por concepto de liberación de recursos no ejecutados en la vigencia 2020, el día 25 de enero de 2021 por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORREINTE (\$850.601,52).															

Así mismo, se realizó modificación contractual a la Orden de Compra donde con el fin de trasladar recursos del ítem Bienes de Aseo y Cafetería por valor de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$18.762.958,17) al nuevo ítem de Operarias de Aseo y Cafetería Tiempo Completo-1, sin modificar el valor total de la Orden de Compra.

6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El presente documento tiene como propósito solicitar a la Secretaría General – Grupo de Contratos, (Marcar con una X la opción indicada):

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INDICACIÓN (x)	INFORMACIÓN RELEVANTE A LA MODIFICACIÓN
Adición (Valor)	X	Se solicita adicionar la Orden de Compra por valor \$2.752.285,41.
Prórroga (Tiempo)		
Suspensión		
Cesión		
Terminación Anticipada		
Modificación	X	Ajustar los ítems “Bienes de Aseo y Cafetería” y “Operarias de Aseo y Cafetería Tiempo Completo”

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (debe ser clara, precisa y fundamentada)

La UBPD suscribió con la empresa SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASING LIMITADA la Orden de Compra – OC 60922 (Contrato UBPD-236-2020), por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, en virtud del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-972- AMP-2019, cuyo objeto consiste en la “Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la sede del Nivel Central de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas – UBPD, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo marco de precios no. CCE-972-AMP-2019, y en la orden de compra respectiva”, Regional 11: Bogotá Nivel Central, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTO SCINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$332.859.321,34), con un plazo de ejecución desde el 10 de diciembre de 2020 hasta el 08 de junio de 2022.

Para la suscripción de este contrato, la proyección de recursos realizada por la UBPD para cada una de las vigencias fue la siguiente:

Zona	Ciudad	2020	2021	2022	Total
11	Bogotá Sede Central	\$14.057.994,52	\$221.906.215,11	\$96.895.111,71	\$332.859.321,34

Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	18,00	Mes	14.832.378,00	266.982.804,00
ArtículoR11 - Bienes de Aseo y Cafetería	18,00	Mes	3.138.646,80	56.495.642,40
ArtículoR11 - Recargo por Trabajo nocturno	1,00	Mes	-	-
ArtículoR11 - Recargo por dotación especial	1,00	Mes	-	-
ArtículoR11 - AIU	1,00	Unidad	3.234.784,46	3.234.784,46
ArtículoR11 - IVA	1,00	Unidad	6.146.090,48	6.146.090,48
Valor Orden de Compra				332.859.321,34

Del presupuesto programado para la vigencia 2020 se ejecutaron \$13.207.393,00; en consecuencia, se efectuó la liberación presupuestal de los recursos no ejecutados por valor de \$850.601,52, solicitud realizada el 31 de diciembre de 2020 por la supervisión. Teniendo en cuenta lo anterior, se efectuó la modificación contractual en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, con el fin de armonizar el valor del contrato con el valor comprometido una vez efectuada la liberación de los recursos mencionados.

La anterior modificación, se realizó de común acuerdo entre las partes, quedando el valor total de la orden de compra por valor de \$332.008.719,82, así:

Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	18,00	Mes	14.832.378,00	266.982.804,00
ArtículoR11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1,00	Mes	55.669.013,11	55.669.013,11
ArtículoR11 - Recargo por Trabajo nocturno	1,00	Mes	-	-
ArtículoR11 - Recargo por dotación especial	1,00	Mes	-	-
ArtículoR11 - AIU	1,00	Unidad	3.226.518,19	3.226.518,19
ArtículoR11 - IVA	1,00	Unidad	6.130.384,52	6.130.384,52
		Valor Orden de Compra		332.008.719,82

Durante la vigencia del contrato y a corte 30 de junio de 2021, la Orden de Compra 60922 en el ítem Bienes de Aseo y Cafetería tuvo una disminución en la ejecución, toda vez que los insumos se utilizaron en menor proporción de lo proyectado al inicio del contrato; lo anterior, en razón a la alternancia de los funcionarios en la Sede de Nivel Central de la Unidad; bajo este contexto, el ítem referenciado cuenta con suficientes recursos para atender las necesidades.

De otra parte, la UBPD realizó traslado de sus instalaciones a partir del 01 de Julio de 21 a la Carrera 10 # 28 – 49 Edificio Centro Internacional Torre A, Sede de Nivel Central ocupando cinco (5) pisos del mencionado inmueble; esto conllevó a la necesidad de contar con personal suficiente para la prestación del servicio de aseo y cafetería, motivo por el cual, se requirió contratar el servicio de una (1) operaria adicional a la cantidad de operarias inicialmente proyectadas en la referida Orden de Compra, para el tiempo de ejecución que resta del contrato, por lo que se realizó una modificación contractual a la Orden de Compra por medio de un traslado de recursos del ítem Bienes de Aseo y Cafetería por valor de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$18.762.958,17) al nuevo ítem de Operarias de Aseo y Cafetería Tiempo Completo-1, sin modificar el valor total de la Orden de Compra, quedando esta de la siguiente manera:

Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	18,00	Mes	14.832.378,00	266.982.804,00
ArtículoR11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1,00	Mes	36.906.054,94	36.906.054,94
ArtículoR11 - Recargo por Trabajo nocturno	1,00	Mes	-	-
ArtículoR11 - Recargo por dotación especial	1,00	Mes	-	-
ArtículoR11 - AIU	1,00	Unidad	3.226.518,19	3.226.518,19
ArtículoR11 - IVA	1,00	Unidad	6.130.384,52	6.130.384,52
ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	11,00	Mes	1.705.723,47	18.762.958,17
		Valor Orden de Compra		332.008.719,82

Así mismo, la UBPD en el contrato de arrendamiento que suscribió para la operación de la Sede Central, contempló el uso de un local ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 90 en el cual funciona todo el Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano, los colaboradores de la firma postal 472 y algunos funcionarios del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental, permaneciendo de manera constante un total de 11 servidores; de igual forma en dicho espacio quedan dos salas de encuentro, lo que conlleva a la asistencia de visitantes y aportantes de información en aras de la misionalidad de la Unidad; por lo expuesto, y con el fin de prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería, las operarias han tenido que desplazarse hasta este punto desde las oficinas de la Sede Central, lo cual, su ubicación física no es contigua y amerita un desplazamiento largo. Así las cosas, se hace necesario contar con un servicio adicional de una (1) operaria, para que preste el servicio integral de aseo y cafetería por cinco (5) meses a partir del 01 de septiembre/21.

Teniendo en cuenta esta necesidad y garantizando que los recursos aprobados para la vigencia 2022 se mantengan, se requiere modificar la Orden de Compra 60922, realizando disminución del tiempo contrato de la operaria contratada en la modificación anterior la cual se realizó por once (11) meses dejándola en seis (6) meses y contratando una nueva operaria por cinco (5) meses. Así mismo de acuerdo al comportamiento de la ejecución de la Orden de Compra y acorde al comunicado de ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV para el 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente (CCE) el 18 de enero de 2021; sea hace necesario realizar ajuste del incremento de salarial para las nuevas (9) operarias contradas inicialmente para la vigencia 2021 por valor de SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (6.054.031,84) MCTE., de los cuales la Orden de Compra cuenta con recursos suficientes en el ítem de Bienes de Aseo y Cafetería, por tal razón, se trasladará la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$3.379.313,27) MCTE., para cubrir parte de este incremento y el restante se realizará con base en una adición a la misma por valor de DOS

MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (2.674.718,57) MCTE.; con base en lo anterior, se solicita una adición por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$2.752.285,41) MCTE., con el fin de cubrir la totalidad del valor del incremento, incluyendo el AIU y el IVA.

Por lo anterior, la Orden de Compra 60922 deberá establecerse de la siguiente manera:

Modificacion Solicitada					
Accion	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
No se Modifica	ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	18,00	Mes	14.832.378,00	266.982.804,00
Se Modifica	ArtículoR11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1,00	Mes	33.526.741,67	33.526.741,67
No se Modifica	ArtículoR11 - Recargo por Trabajo nocturno	1,00	Mes	-	-
No se Modifica	ArtículoR11 - Recargo por dotación especial	1,00	Mes	-	-
Se Modifica	ArtículoR11 - AIU	1,00	Unidad	3.253.265,37	3.253.265,37
Se Modifica	ArtículoR11 - IVA	1,00	Unidad	6.181.204,18	6.181.204,18
Se Modifica	ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6,00	Mes	1.705.723,47	10.234.340,82
ítem nuevo	ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5,00	Mes	1.705.723,47	8.528.617,35
ítem nuevo	Reajuste Salarial	1,00	Unidad	6.054.031,84	6.054.031,84
			Nuevo Valor Orden de Compra		334.761.005,23
			Valor de la Adición		2.752.285,41
Elaboró	Sandra Teresa Baquero Tibavizco Supervisora Orden de Compra				

8. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

Se solicita modificar la Orden de Compra No. 60922, así:

1. Reducir el número de meses contratados de la operaria adicionada mediante modificación contractual Del 02 de Julio de 2021, pasando de once (11) a seis (6) meses y adicionar un nuevo ítem denominado “Operarias de Aseo y Cafetería Tiempo Completo – 1”, por los cinco meses (5).
2. Realizar el ajuste al incremento salarial por los doce (12) meses de esta vigencia a las nueve (9) operarias contratadas inicialmente, creando un nuevo ítem denominado “Reajuste Salarial”, el cual corresponde al valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$6.229.598,76) MCTE., para lo cual se requiere adicionar a la Orden de Compra 60922, la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$2.752.285,41) incluido AIU y IVA; y la diferencia se tomará ajustando el valor del ítem de “Bienes de Aseo y Cafetería”.

9. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (DILIGENCIE LA INFORMACIÓN SEGÚN CORRESPONDA, SI SE TRATA DE ADICIÓN DE RECURSOS)

9.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP

421

9.2. Vigencias Futuras:

NO APLICA

9.3. Estado Financiero del Contrato/Convenio:

Este numeral solo será diligenciado en caso que la modificación solicitada, afecte presupuestalmente el contrato.

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$332.859.321,34
B. VALOR ADICIONADO	
C. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$332.008.719,82
D. VALOR EJECUTADO	\$131.035.720,00
E. VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO	\$113.739.313,00
F. VALOR LIBERADO	\$850.601,52
G. VALOR POR PAGAR/DESEMBOLSAR	\$17.296.407,00
H. PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR	\$200.972.999,82

Nota: En caso de encontrarse en trámite algún pago o desembolso a la fecha del presente documento, que afecte el anterior estado financiero, el mismo será actualizado mediante correo electrónico emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera, con el cual se adelantará la respectiva modificación y hará parte integral de este documento.



Nombre: SANDRA TERESA BAQUERO TIBAVIZCO
Cargo: Experto Técnico 03
Supervisora del Contrato

Elaboró: Sandra Teresa Baquero Tibavizco- Experto Técnico 03 
Revisó. Ricardo Castro Novoa – Experto Técnico 04 

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA
O.C 60922

Situación Actual O.C. 60922

Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	18,00	Mes	14.832.378,00	266.982.804,00
ArtículoR11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1,00	Mes	36.906.054,94	36.906.054,94
ArtículoR11 - Recargo por Trabajo nocturno	1,00	Mes	-	-
ArtículoR11 - Recargo por dotación especial	1,00	Mes	-	-
ArtículoR11 - AIU	1,00	Unidad	3.226.518,19	3.226.518,19
ArtículoR11 - IVA	1,00	Unidad	6.130.384,52	6.130.384,52
ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	11,00	Mes	1.705.723,47	18.762.958,17

Valor Orden de Compra	332.008.719,82
-----------------------	----------------

Modificacion Solicitada					
Accion	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
No se Modifica	ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	18,00	Mes	14.832.378,00	266.982.804,00
Se Modifica	ArtículoR11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1,00	Mes	33.526.741,67	33.526.741,67
No se Modifica	ArtículoR11 - Recargo por Trabajo nocturno	1,00	Mes	-	-
No se Modifica	ArtículoR11 - Recargo por dotación especial	1,00	Mes	-	-
Se Modifica	ArtículoR11 - AIU	1,00	Unidad	3.253.265,37	3.253.265,37
Se Modifica	ArtículoR11 - IVA	1,00	Unidad	6.181.204,18	6.181.204,18
Se Modifica	ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6,00	Mes	1.705.723,47	10.234.340,82
ítem nuevo	ArtículoR11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5,00	Mes	1.705.723,47	8.528.617,35
ítem nuevo	Reajuste Salarial	1,00	Unidad	6.054.031,84	6.054.031,84
			Nuevo Valor Orden de Compra		334.761.005,23
			Valor de la Adición		2.752.285,41



Sandra Teresa Baquero Tibavizco <sbaquerot@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

SOLICITUD VALIDACION ESTADO FINANCIERO ORDEN DE COMRPA 60922

Andrea Fabiola Riaño Chaparro <arianoc@ubpdbusquedadesaparecidos.co> 25 de agosto de 2021, 8:18
Para: Sandra Teresa Baquero Tibavizco <sbaquerot@ubpdbusquedadesaparecidos.co>, Ricardo Castro Novoa <rcastron@ubpdbusquedadesaparecidos.co>
Cc: Ricardo Rivera Medina <rriveram@ubpdbusquedadesaparecidos.co>, Rubiano Bermudez Villada <rbermudezv@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

Cordial saludo Sandra

De manera atenta me permito indicar que una vez revisado los reportes del SIIF a fecha 24-08-2021 de la Orden de Compra 60922 UBPD, suscrita con SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, me permito indicar que se da viabilidad al balance financiero para que continúe con su trámite,

El mié, 25 ago 2021 a las 7:57, Rubiano Bermudez Villada (<rbermudezv@ubpdbusquedadesaparecidos.co>) escribió:

psi

[El texto citado está oculto]

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

--



RUBIANO BERMÚDEZ VILLADA

Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto

☎ (+57 1) 3770607 -2005

🌐 www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

📍 Cra 10. No 28-49. Piso 7, Edificio Centro Internacional Torre A

f 🐦 in G+ ▶

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las

funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.



ANDREA F RIAÑO C

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-PRESUPUESTO

☎ (+57 1) 7439495

🌐 www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

📍 Carrera 10 No. 28-49 piso 7, Edificio Centro Internacional Torre A

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

rrivera
44-03-00

Ricardo Rivera Medina
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS
POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN
RAZON DEL CONFLICTO ARMADO UBPD

Fecha y Hora Sistema: 2021-08-30-3:20 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	421	Fecha Registro:	2021-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO UBPD					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	221.906.215,11	Valor Total Operaciones:	2.752.285,41		Valor Actual.:	224.658.500,52	Saldo x Comprometer:	2.752.285,41	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	421	Fecha Registro:	2021-01-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMAD	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2021-08-30	221.906.215,11	2.752.285,41			
					Total:	221.906.215,11	2.752.285,41	224.658.500,52	2.752.285,41	0,00
Objeto:	VF 2021 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DEL NIVEL CENTRAL DE LA UBPD. ORDEN DE COMPRA 60922. SAG-GA									

Firma Responsable